

 Comunicat

Barcelona, 19 de febrero de 2013

## **SEMAF DESCONVOCA LOS PAROS PARCIALES EN FGC POR LLEGAR A ACUERDOS CON LA EMPRESA**

Hoy martes ha tenido lugar la reunión de conciliación con la empresa en el Departament de Treball, que se ha producido a raíz de la convocatoria de huelga presentada por SEMAF en FGC. Ante todo, decir que no es de nuestro agrado tener que provocar estas reuniones mediante una convocatoria de huelga, aunque en este caso haya sido necesaria y justificada por la importancia de los puntos a tratar. Contrariamente a lo que expresa nuestra empresa en su nota de prensa de 15 de febrero de 2013, la convocatoria está lejos de buscar notoriedad pública por coincidir con los días del World Congress Mobile de Barcelona, como hemos demostrado.

Una vez salvada la perplejidad mostrada por la empresa por los motivos de la huelga, así como por los días, asistimos ayer al Comité extraordinario convocado expresamente por la dirección de Fgc con el fin de tratar los puntos relacionados directamente con la seguridad y, de este modo, allanar el camino de cara a la mediación de hoy.

Tenemos que señalar que, aun siendo un sindicato con representación minoritaria como señala la empresa en su nota de prensa, hemos sido los únicos dentro del Comité de Empresa que nos hemos implicado hasta el más alto nivel para exigir alcanzar acuerdos en unos puntos tan sensibles y comprometidos como los expuestos en nuestra convocatoria de huelga.

Deciros que estamos satisfechos por haber alcanzado acuerdos de mejora importantes, así como de haber arrancado el compromiso sincero a la empresa de que se traten en los órganos internos todos los puntos expuestos en nuestra convocatoria de huelga.

Los acuerdos que hemos alcanzado son los siguientes:

## **Comunicat**

-Punto 1 de la convocatoria: La representación de la dirección de la empresa convocará un Comité de Seguridad en la Circulación extraordinario, lo más pronto posible, con el fin de estudiar y analizar la posibilidad de ampliar los supuestos actuales del agente de acompañamiento en unidades dobles de 6 coches. En lo referente a las tareas de mantenimiento, en el mismo Comité, se tratarán los temas que la Sección Sindical de SEMAF presentará por escrito en los próximos días.

- Punto 2 de la convocatoria: La empresa se compromete a dar cumplimiento de la normativa de circulación, y velar por el trato en las conversaciones en las que se traten temas de seguridad en la circulación, y en particular los hechos del 30 de diciembre de 2012.

- Punto 3 de la convocatoria: La empresa se compromete a revisar los expedientes disciplinarios núm. 04/2012, 60/2012, 72/2012 y 81/2012.

- Punto 4 de la convocatoria de huelga: Se convocará una comisión de seguimiento para revisar la situación actual del concepto de destacamento en jornadas de formación obligatorias y, en el caso de que se llegue a consenso, se abonará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2013.

- Punto 5 de la convocatoria de huelga: En el mismo Comité de Seguridad de la Circulación extraordinario al que se ha hecho referencia en el punto 1 de este acuerdo, se estudiará la solución sobre la problemática de las cabinas de los maquinistas respecto a la entrada de humos y olores.



**COMISIÓN EJECUTIVA DE FGC**